



PRESUPUESTO

Decisión Administrativa 29/2025

DA-2025-29-APN-JGM - Modificación.

Ciudad de Buenos Aires, 21/10/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-116319648-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, que rige para el Ejercicio 2025 conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 1131 del 27 de diciembre de 2024, y la Decisión Administrativa N° 3 del 15 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1131/24 se prorrogó el presupuesto que estuvo en vigencia el año anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 3/25 se determinaron los recursos y créditos presupuestarios correspondientes a la mencionada prórroga de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional N° 27.701 para el Ejercicio 2023.

Que de acuerdo con el trámite establecido en el artículo 83 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, el H. CONGRESO DE LA NACIÓN ha sancionado la Ley N° 27.796 que declaró la situación de emergencia sanitaria de la salud pediátrica y de las residencias nacionales en salud de la REPÚBLICA ARGENTINA por el término de UN (1) año.

Que el artículo 3° de la ley citada en el considerando precedente dispuso, entre otros, la asignación prioritaria e inmediata de recursos presupuestarios destinados al cuidado y atención pediátrica y la recomposición inmediata de los salarios del personal asistencial y no asistencial que atiende a la población pediátrica, incluyendo a los residentes nacionales de salud de todas las especialidades que se desempeñan en efectores de salud pediátricos y no pediátricos.

Que si bien, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 24.629 y sus modificaciones, la Ley N° 27.796 se encuentra suspendida en su ejecución hasta tanto el H. CONGRESO DE LA NACIÓN determine la fuente de su financiamiento e incluya en el presupuesto nacional las partidas correspondientes, el PODER EJECUTIVO NACIONAL tiene la voluntad de atender, dentro de las disponibilidades presupuestarias actuales, las necesidades tenidas en cuenta por el Congreso al sancionar la referida ley.

Que, en virtud de ello, es menester incrementar el presupuesto de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, destinado a la atención de los residentes mencionados, como así también de erogaciones del HOSPITAL DE



PEDIATRÍA S.A.M.I.C. "PROFESOR DR. JUAN PEDRO GARRAHAN", del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED "EL CRUCE - DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER", del HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.M.I.C. "EL CALAFATE", del HOSPITAL DE CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER, del HOSPITAL DR. RENÉ FAVALORO y del HOSPITAL PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER.

Que, asimismo, se refuerza el presupuesto del HOSPITAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE", del HOSPITAL NACIONAL "DR. BALDOMERO SOMMER", del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO A. POSADAS", del HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD "DR. RAMÓN CARRILLO" y del INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR "DR. JUAN OTIMIO TESONE", todos organismos descentralizados actuantes en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que, en tal sentido, es necesario readecuar las partidas presupuestarias en los términos del análisis elaborado por el MINISTERIO DE SALUD.

Que los incrementos aludidos se compensarán con una disminución de los créditos asignados a la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que los servicios jurídicos pertinentes han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2025, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2025-116661052-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de esta medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Guillermo Francos - Luis Andres Caputo

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Decisión Administrativa se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/10/2025 N° 78994/25 v. 31/10/2025

Fecha de publicación 31/10/2025



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	18 Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales
Sub-Programa	:	0
Proyecto	:	0

[illegible]

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Sub-Jurisdicción	:	0							
Programa	:	99 Transferencias Varias							
Sub-Programa	:	1 Funcionamiento Hospital Garrahan							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		20.180.000.000
	11						Tesoro Nacional		20.180.000.000
		21					Gastos corrientes		20.180.000.000
			5				Transferencias		20.180.000.000
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes		20.180.000.000
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes		20.180.000.000
						3001	Administración Central Provincial		20.180.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA									20.180.000.000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Transferencias Varias
Sub-Programa	:	5 Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela
Proyecto	:	0

[illegible]

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Sub-Jurisdicción : 0

Programa : 99 Transferencias Varias

Sub-Programa : 8 Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"

Proyecto : 0

[illegible]

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Transferencias Varias
Sub-Programa	:	9 Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	312.410.550
	11						Tesoro Nacional	312.410.550
		21					Gastos corrientes	312.410.550
			5				Transferencias	312.410.550
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	312.410.550
					1		Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	312.410.550
						3001	Administración Central Provincial	312.410.550
TOTAL SUB-PROGRAMA								312.410.550

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Transferencias Varias
Sub-Programa	:	10 Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	178.964.669
	11						Tesoro Nacional	178.964.669
		21					Gastos corrientes	178.964.669
			5				Transferencias	178.964.669
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	178.964.669
					1		Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	178.964.669
						3001	Administración Central Provincial	178.964.669
TOTAL SUB-PROGRAMA								178.964.669

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Administración Central									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Sub-Jurisdicción	:	0							
Programa	:	99 Transferencias Varias							
Sub-Programa	:	11 Funcionamiento Hospital Presidente Néstor Kirchner							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		358.491.196
	11						Tesoro Nacional		358.491.196
		21					Gastos corrientes		358.491.196
			5				Transferencias		358.491.196
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes		358.491.196
						1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes		358.491.196
						3001	Administración Central Provincial		358.491.196
TOTAL SUB-PROGRAMA									358.491.196
TOTAL PROGRAMA									23.562.320.574
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									28.672.320.574

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS FIGURATIVOS)

Administración Central

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	7.160.000.000
	9				Gastos figurativos	7.160.000.000
		1			Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	7.160.000.000
			2		Contribución a organismos descentralizados	7.160.000.000
				902	Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	66.983.000
				903	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	76.900.000
				908	Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	6.900.000.000
				909	Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	98.276.000
				910	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	17.841.000
TOTAL GASTOS FIGURATIVOS						7.160.000.000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción	:	91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	99 Otras Asistencias Financieras
Sub-Programa	:	3 Servicios sociales
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-35.832.320.574
11							Tesoro Nacional	-35.832.320.574
		21					Gastos corrientes	-35.832.320.574
			5				Transferencias	-35.832.320.574
				5			Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	-35.832.320.574
					4		Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	-35.832.320.574
						999	Otros	-35.832.320.574
TOTAL SUB-PROGRAMA								-35.832.320.574
TOTAL PROGRAMA								-35.832.320.574
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-35.832.320.574

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Entidad : 902 Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"

Programa : 52 Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos

Sub-Programa : 0

Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	66.983.000
11							Tesoro Nacional	66.983.000
		21					Gastos corrientes	66.983.000
			1				Gastos en personal	66.983.000
				8			Personal contratado	66.983.000
					1		Retribuciones por contratos	43.538.950
					2		Adicionales al contrato	23.444.050
TOTAL PROGRAMA								66.983.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								66.983.000
TOTAL ENTIDAD								66.983.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Organismos Descentralizados									
Jurisdicción		: 80 Ministerio de Salud							
Entidad		: 903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer							
Programa		: 53 Atención de Pacientes							
Sub-Programa		: 0							
Proyecto		: 0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		76.900.000
	11						Tesoro Nacional		76.900.000
		21					Gastos corrientes		76.900.000
			1				Gastos en personal		76.900.000
				8			Personal contratado		76.900.000
					1		Retribuciones por contratos		76.900.000
TOTAL PROGRAMA									76.900.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									76.900.000
TOTAL ENTIDAD									76.900.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud
Entidad	:	908 Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"
Programa	:	58 Atención Sanitaria para la Comunidad
Sub-Programa	:	0
Proyecto	:	0

[illegible]

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025									
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)									
Organismos Descentralizados									
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud							
Entidad	:	910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otímio Tesone"							
Programa	:	60 Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas							
Sub-Programa	:	0							
Proyecto	:	0							
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN		IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES		17.841.000
11							Tesoro Nacional		17.841.000
		21					Gastos corrientes		17.841.000
			1				Gastos en personal		17.841.000
				1			Personal permanente		2.601.813
						3	Retribuciones que no hacen al cargo		1.743.215
						6	Contribuciones patronales		858.598
				8			Personal contratado		15.239.187
						2	Adicionales al contrato		10.210.255
						5	Contribuciones patronales		5.028.932
TOTAL PROGRAMA									17.841.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL									17.841.000
TOTAL ENTIDAD									17.841.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025				
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)				
Organismos Descentralizados				
Jurisdicción	:	80 Ministerio de Salud		
Entidad	:	902 Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"		
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN
				IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes
			1	Ejercicio vigente
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				66.983.000
TOTAL ENTIDAD				66.983.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	76.900.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	76.900.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	76.900.000
			1	Ejercicio vigente	76.900.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					76.900.000
TOTAL ENTIDAD					76.900.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 908 Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	6.900.000.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	6.900.000.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	6.900.000.000
			1	Ejercicio vigente	6.900.000.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					6.900.000.000
TOTAL ENTIDAD					6.900.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 909 Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	98.276.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	98.276.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	98.276.000
			1	Ejercicio vigente	98.276.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					98.276.000
TOTAL ENTIDAD					98.276.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)					
Organismos Descentralizados					
Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud					
Entidad : 910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"					
TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	17.841.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	17.841.000
		1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	17.841.000
			1	Ejercicio vigente	17.841.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					17.841.000
TOTAL ENTIDAD					17.841.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-116319648- -APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas - Modificación presupuestaria - J80 y J91
- Emergencia Sanitaria Salud Pediátrica y Residentes Nacionales.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.20 19:34:25 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.20 19:34:25 -03:00